

002534

COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.

**COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.**

Estados Financieros Consolidados  
al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

N.S. Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



002535

CONSAUDIT & CONTINIA

Informe de los Auditores Independientes  
Señores Presidente y Consejo de Administración  
**COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría de los estados financieros consolidados del Colegio Médico de Chile A.G. al 31 de diciembre de 2013 y 2014 y a los estados financieros consolidados comparables de esos años anteriores, estado consolidado de cambios en el patrimonio y estado consolidado de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas.

**CONTENIDO**

- Informe de los Auditores Independientes
- Responsabilidad de la Administración por los estados financieros
- La Administración es responsable de:
- Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificado
- Estados de Resultados Integrales Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cuentas y revelaciones en los estados financieros. El juicio del auditor incluye la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría también requiere la aplicación apropiada que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



CONSAUDIT & CONTROL

002536

Member of IECnet International  
Fono Fax: (562) 24490080  
Enrique Mac Iver 125, Piso 9  
Santiago - Chile.  
[www.consaudit.cl](http://www.consaudit.cl)



**Informe de los Auditores Independientes**

Señores Presidente y Consejeros de Colegio Médico de Chile A.G:

**Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría al estado consolidado de situación financiera de Colegio Médico de Chile A.G. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, estado consolidado de cambios en el patrimonio y estado consolidado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



CONSAUDIT & CONTROL

002537

Member of IECnet International  
Fono Fax: (562) 24490080  
Enrique Mac Iver 125, Piso 9  
Santiago - Chile.  
[www.consaudit.cl](http://www.consaudit.cl)

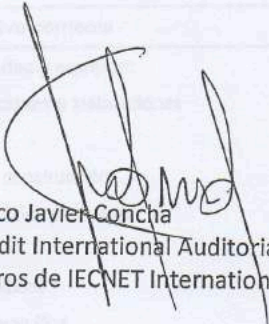


**Salvedad**

Los bienes raíces correspondientes al Club de Campo del Colegio Médico fueron tasados al cierre del ejercicio 2008 y no han sido retasados nuevamente desde aquel entonces, completándose ya siete (7) ejercicios desde aquella tasación, plazo que supera el establecido por las normas.

**Opinión**

En nuestra opinión, salvo los ajustes que pudieran ser necesarios, como producto de una retasación técnica de los bienes raíces del Club Médico, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Colegio Médico de Chile A.G. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Francisco Javier Concha  
Consaudit International Auditoria & Control Ltda.  
Miembros de IECNET International

Santiago, 17 de Marzo de 2016



Colegio Médico  
de Chile

002538

### Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Balance General Consolidado, Activos	Nota	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	10	1.126.290	323.741
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	11	3.022.001	1.814.861
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	12	165.489	191.255
Otros activos financieros corrientes	13	2.468.724	2.018.285
Cuentas por cobrar a médicos (neto)	14	2.973.944	2.278.466
Otras Cuentas por cobrar	15	1.371.646	1.048.240
Existencia	16	5.460	2.867
Impuestos y créditos por recuperar	17	16.936	14.636
Otros activos corrientes	19	156.785	133.036
<b>Total activo corriente</b>		<b>11.307.275</b>	<b>7.825.387</b>
<b>Propiedades y equipos:</b>			
Construcciones e instalaciones	20	19.019.796	21.576.588
Terrenos	20	4.589.863	1.537.883
Obras en construcción	20	342.641	107.871
Muebles, útiles y equipos	20	1.545.867	1.475.010
Vehículos	20	59.900	72.550
Libros médicos	20	29.083	24.629
Otros activos fijos	20	351.266	313.944
Depreciación acumulada (menos)	20	(2.319.638)	(1.992.343)
<b>Total propiedades y equipos</b>		<b>23.618.778</b>	<b>23.116.132</b>
<b>Otros activos:</b>			
Propiedades para inversión	21	86.811	93.850
Intangibles	22	34.246	37.133
Otros activos financieros no corrientes	23	112.740	182.209
<b>Total otros activos</b>		<b>233.797</b>	<b>313.192</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>23.852.575</b>	<b>23.429.324</b>
<b>Total activos</b>		<b>35.159.850</b>	<b>31.254.711</b>



Colegio Médico  
de Chile

002539

### Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Balance General Consolidado, Pasivos	Nota	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Pasivo corriente:</b>			
Pasivos financieros que devenguen intereses	24	385.845	271.095
Cuentas por pagar	25	43.866	43.378
Otros pasivos financieros corrientes	26	45.691	10.657
Otras cuentas por pagar	27	529.250	278.322
Beneficios a los empleados, corrientes	30	245.874	218.843
Provisión cuota mortuoria	31	1.300.987	1.171.400
Rescates Cuotas Mortuorias	31	220.950	247.608
Cuentas por pagar a entidades públicas	29	136.330	127.670
Provisión impuesto renta	32	-	-
Ingresos percibidos por anticipado	28	932.149	708.258
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3.840.942</b>	<b>3.077.231</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Obligaciones con bancos no corriente	24	3.491.270	3.181.552
Rescates Cuotas Mortuorias, largo plazo	31	331.428	288.808
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.822.698</b>	<b>3.470.360</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital		-	-
Excedentes acumulados		7.311.726	6.117.226
Otras reservas		5.311.887	5.311.887
Reserva valor razonable		12.029.564	12.032.765
Utilidad (pérdida) del ejercicio		2.843.033	1.245.242
<b>Total patrimonio</b>		<b>27.496.210</b>	<b>24.707.120</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>35.159.850</b>	<b>31.254.711</b>



Colegio Médico  
de Chile

002540

### Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Estado de Resultados Consolidado	Nota	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Operaciones continuas:</b>			
Ingresos de la actividad gremial	6	16.058.968	13.306.878
Gastos de operación	7	(9.433.254)	(8.964.984)
<b>Margen de explotación</b>		<b>6.625.714</b>	<b>4.341.894</b>
Gastos de administración	7	(3.238.032)	(2.950.434)
Depreciaciones y castigos	7	(545.276)	(277.892)
Ingresos fuera de la actividad gremial	9	1.135.959	835.948
Egresos fuera de la actividad gremial	9	(471.716)	(281.782)
<b>Resultado de las actividades de la operación</b>		<b>3.506.649</b>	<b>1.667.734</b>
Ingresos financieros	8	59.779	64.107
Gastos financieros	8	(389.034)	(341.691)
Diferencia de cambio	8	(334.361)	(144.908)
<b>Costo financiero neto</b>		<b>(663.616)</b>	<b>(422.492)</b>
Impuestos del ejercicio	9	-	-
<b>Utilidad (pérdida) ejercicio</b>		<b>2.843.033</b>	<b>1.245.242</b>
<b>Otros resultados Integrales:</b>			
Reevaluación de propiedades y equipos		-	-
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total de año</b>		<b>2.843.033</b>	<b>1.245.242</b>



Colegio Médico  
de Chile

002541

### Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Estado consolidado de Variaciones patrimoniales	Capital M\$	Excedentes Acumulados M\$	Otras Reservas M\$	Reserva de Valor Razonable M\$	Utilidad (pérdida) del Ejercicio M\$	Totales M\$
Saldo al 1 de Enero de 2014	-	6.298.531	5.312.887	10.319.132	(407.453)	21.523.097
Distribución resultado anterior	-	(407.453)			407.453	-
Reclasificaciones periodos anteriores	-	226.148	(1.000)	1.713.633		1.938.781
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.245.242	1.245.242
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2014</b>	-	<b>6.117.226</b>	<b>5.311.887</b>	<b>12.032.765</b>	<b>1.245.242</b>	<b>24.707.120</b>
Distribución resultado anterior		1.245.242			(1.245.242)	-
Ajustes retasaciones y otros		(50.742)		(3.201)	-	(53.943)
Resultado del ejercicio	-				2.843.033	2.843.033
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	-	<b>7.311.726</b>	<b>5.311.887</b>	<b>12.029.564</b>	<b>2.843.033</b>	<b>27.496.210</b>





002544

COLEGIO MEDICO DE CHILE A.G.

BALANCE CONSOLIDADO

Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2015

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

002545

COLEGIO MEDICO DE CHILE A.G.  
 BALANCE CONSOLIDADO  
 Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2015

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																																																																																														
2015-2015	4.000	11.000	15.000	20.000	25.000	30.000	35.000	40.000	45.000	50.000	55.000	60.000	65.000	70.000	75.000	80.000	85.000	90.000	95.000	100.000	105.000	110.000	115.000	120.000	125.000	130.000	135.000	140.000	145.000	150.000	155.000	160.000	165.000	170.000	175.000	180.000	185.000	190.000	195.000	200.000	205.000	210.000	215.000	220.000	225.000	230.000	235.000	240.000	245.000	250.000	255.000	260.000	265.000	270.000	275.000	280.000	285.000	290.000	295.000	300.000	305.000	310.000	315.000	320.000	325.000	330.000	335.000	340.000	345.000	350.000	355.000	360.000	365.000	370.000	375.000	380.000	385.000	390.000	395.000	400.000	405.000	410.000	415.000	420.000	425.000	430.000	435.000	440.000	445.000	450.000	455.000	460.000	465.000	470.000	475.000	480.000	485.000	490.000	495.000	500.000	505.000	510.000	515.000	520.000	525.000	530.000	535.000	540.000	545.000	550.000	555.000	560.000	565.000	570.000	575.000	580.000	585.000	590.000	595.000	600.000	605.000	610.000	615.000	620.000	625.000	630.000	635.000	640.000	645.000	650.000	655.000	660.000	665.000	670.000	675.000	680.000	685.000	690.000	695.000	700.000	705.000	710.000	715.000	720.000	725.000	730.000	735.000	740.000	745.000	750.000	755.000	760.000	765.000	770.000	775.000	780.000	785.000	790.000	795.000	800.000	805.000	810.000	815.000	820.000	825.000	830.000	835.000	840.000	845.000	850.000	855.000	860.000	865.000	870.000	875.000	880.000	885.000	890.000	895.000	900.000	905.000	910.000	915.000	920.000	925.000	930.000	935.000	940.000	945.000	950.000	955.000	960.000	965.000	970.000	975.000	980.000	985.000	990.000	995.000	1000.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Colegio Médico  
de Chile

002546

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 1 Entidad que Reporta

El Colegio Médico de Chile A.G., es una Asociación Gremial de carácter nacional, regida por las normas del Decreto Ley N°2.757 de 1979 y sus modificaciones, las normas del Decreto Ley N°3.621 de 1991, y por las disposiciones contenidas en sus estatutos. Para todos los efectos legales, esta Asociación Gremial es la sucesora y continuadora de la Corporación de Derecho Público "Colegio Médico de Chile", creada por Ley N°9.263. La sede del Consejo General y de la Mesa Directiva Nacional está ubicada en Calle Esmeralda N°678 de la comuna y ciudad de Santiago.

El Directorio vigente al 31 de Diciembre del 2014 es el siguiente:

Presidente	: Dr. Enrique Paris M.
Vicepresidenta	: Dra. Magali Pacheco M.
Tesorero	: Dr. Sergio Rojas C.
Secretario	: Dr. Luis Velozo P.
Pro secretario	: Dr. Nelson Díaz M.

Los representantes legales son : Dr. Enrique Paris M.  
Dr. Sergio Rojas C.



Colegio Médico  
de Chile

002547

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 2 Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados

#### (a) Bases de Preparación

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Balance Consolidado contiene a la siguiente entidad:

##### 1. Fundación de Asistencia Legal de Colegio Médico de Chile A.G. (FALMED)

El Colegio Médico de Chile A.G. está compuesto por 23 estamentos bajo el RUT N°82.621.700-6, más una subsidiaria de la cual posee el 100%, FALMED RUT 73.047.000-2. Durante el año 2011, se creó además el Casino Club Spa, con RUT propio; y cuyos estados financieros se incluyen en esta consolidación.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, en base a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 27) se incluyeron en la consolidación los Estados Financieros de Fundación de Asistencia Legal de Colegio Médico de Chile A.G. (FALMED).

En el Artículo Quinto de los Estatutos de Fundación de Asistencia Legal de Colegio Médico de Chile A.G. (FALMED) se señala que los miembros Directores serán nombrados participando las diversas instancias del Colegio Médico de Chile A.G., por lo que un director es designado por el Presidente del Colegio Médico de Chile A.G., otro Director es nombrado por el Honorable Consejo General, otro por la Mesa Directiva Nacional y el último Director es nombrado por los Presidentes de todos los Consejos Regionales.

#### (b) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.
- La inversión en propiedades, es valorizada a valor razonable.



Colegio Médico  
de Chile

002548

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (c) *Moneda Funcional y de Presentación*

- Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos, que es la moneda funcional del Colegio Médico de Chile A.G. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### (d) *Uso de Estimaciones y Juicios*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las normas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los ajustes a las estimaciones contables son reconocidos en el período en que se efectúa el cambio y podría afectar los Estados Financieros en cualquier período futuro.

Las áreas más significativas que requieren del uso de estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, con efectos importantes en los Estados Financieros son descritas en las siguientes notas:

- Nota 20 : Propiedad y equipos.
- Nota 31 : Medición de obligaciones de cuota mortuoria.
- Nota 31 y 33 : Provisiones y contingencias.

### (e) *Efectivos y Equivalentes al Efectivo*

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



Colegio Médico  
de Chile

002549

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 3 Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Colegio Médico de Chile A.G.

#### (a) Bases de Consolidación

##### (i) Subsidiarias (entidades relacionadas)

El Colegio Médico aportó el 100% del capital y designa a la mayoría de los miembros del Directorio de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile A.G. (FALMED) y del Casino Club Spa. Por decisión de la administración, se ha incluido a Falmed dentro de la consolidación.

##### (ii) Entidades Asociadas y Entidades Controladas Conjuntamente (método de participación)

Las entidades asociadas son aquellas en donde Colegio Médico de Chile A.G. tiene influencia significativa, pero no control, es decir, entre 20% y 50% del derecho de voto de otra entidad.

Actualmente Colegio Médico de Chile A.G. no cuenta con inversiones en este tipo de empresas.

##### (iii) Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones entre empresas relacionadas y cualquier ingreso o gasto que surja de transacciones de las entidades son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

#### (b) Moneda Extranjera

##### (i) Transacciones en Moneda Extranjera

El Colegio Médico de Chile A.G. sólo registra saldos en moneda extranjera en una cuenta corriente bancaria en US\$, cuyo saldo al cierre del ejercicio es convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de tipo de cambio en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.



Colegio Médico  
de Chile

002550

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (c) *Instrumentos Financieros*

#### (i) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros abarcan inversiones en valores, deudores por cuota extraordinaria y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y otras cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo de Colegio Médico de Chile A.G., se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Si Colegio Médico de Chile A.G. tiene la intención y capacidad de mantener los títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas inicialmente a fair value y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. En este caso la Institución posee depósitos a plazos y Fondos Mutuos con renta fija y vencimiento programado.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:** Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si el Colegio Médico de Chile A.G. administra tales inversiones de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por el Colegio. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

En el caso de Colegio Médico de Chile A.G. bajo este ítem mantiene acciones cotizadas en la bolsa por el Fondo de Solidaridad Gremial.

**Otros:** Bajo este ítem se incluyen documentos por cobrar del Fondo de Solidaridad Gremial por cuotas extraordinarias. Estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.





Colegio Médico  
de Chile

002551

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

**Préstamos que devengan interés:** Estos préstamos se registrarán generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorarán a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengado en el Estado de Resultados utilizando el método del interés efectivo y se añadirán al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

### (d) Propiedades y Equipos

#### (i) Reconocimiento y Medición

Los edificios del Colegio Médico se valorizan bajo el método de reevaluación (valor razonable – tasaciones).

La Administración decidió tasar cada 5 años las propiedades, por empresas externas autónomas e independientes a la Institución.

Todas las propiedades de Colegio Médico, fueron tasadas al 31 de diciembre de 2009 y se depreciará la construcción de dichos bienes entre cada tasación, sobre base lineal cuya vida útil económica se estimó 100 años. Los equipos están valorizados al costo menos su depreciación acumulada.

#### (ii) Muebles y Útiles

Son valorizadas al costo menos su depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Los años de vida útil estimada para depreciar son los siguientes:

	Años
- Edificios	80
- Planta y equipamiento	80
- Útiles y accesorios	3
- Otros	3



Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(iii) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Institución y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades y equipos.

(v) Costo de Financiamiento

Los gastos financieros son activados cuando se realizan inversiones significativas en activos fijos y estos se registran una vez que dicho activo es puesto en funcionamiento normal.

(vi) Vidas Útiles y Valores Residuales

Las vidas útiles, valores residuales y método de depreciación de los activos se determinarán sobre la base de antecedentes técnicos y son revisados cada año.

(e) Reclasificación de Propiedades de Inversión

Existen propiedades dentro de la Institución que han sido destinadas única y exclusivamente para arriendo, éstas son valorizadas por el método de reevaluación, tasaciones.

Rol	Dirección	Ciudad	Fecha de tasación	Valor razonable M\$
277-00020	Calle Alessandri 470 Dep.Nº120-140	Iquique	31/12/2008	27.090
00036-00008	Calle Campos 297	Rancagua	31/12/2008	59.721
Total				86.811

Estas propiedades se encuentran contabilizadas en el Consejo General.



## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (f) Activos Intangibles

(i) Derechos de Agua

Bajo este rubro se encuentran los derechos de agua que posee la Institución en el Arrayán, adquiridos el 26 de Febrero de 1996 por el Club Médico.

(ii) Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados. Todos los otros desembolsos, incluyendo los que generan internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

(iv) Vidas Útiles y Valores Residuales

Las vidas útiles, valores residuales y método de depreciación de determinarán sobre la base de antecedentes técnicos y se revisan cada año.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es el siguiente:

Descripción	Período
Derecho de Agua Arrayán	2 años

### (g) Deterioro

(i) Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.



## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(i) Activos Financieros, Continuación

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, la reversión es reconocida en patrimonio.

(ii) Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Colegio Médico, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles infinitas, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo"). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reserva si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reserva sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



Colegio Médico  
de Chile

002555

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (h) *Beneficio a los Empleados*

#### (i) Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en gastos cuando la entidad se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

En el caso del Colegio Médico no registra este tipo de beneficios.

#### (ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad, ejemplo de estos son las vacaciones del personal.

#### (i) *Provisión Cuota Mortuoria*

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Colegio Médico de Chile A.G., posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para el pago de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa de mercado antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

En este caso, Colegio Médico de Chile A.G. ha realizado una provisión por la obligación de pagar cuotas mortuorias que deben ser canceladas por el Fondo de Solidaridad Gremial correspondientes al año 2015.



Colegio Médico  
de Chile

002556

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (j) *Ingresos Ordinarios y Gastos de Explotación*

#### (i) Cuotas Asociadas

Los principales ingresos que tiene Colegio Médico de Chile A.G., corresponden a cuotas cobradas a sus colegiados, las cuales se registran en base devengada.

Del total de cuotas, cerca del 74% de los médicos pagan dentro del plazo. Un 8% paga a menudo con 3 a 11 meses de atraso y un 2,7% se desafiliaron durante el año. El resto de los médicos afiliados, se encuentran liberados del pago de cuotas.

Las cuentas por cobrar de los colegiados se reconocen de manera devengada provisionando el 10% por estimación de incobrabilidad. En el caso de Falmed, este porcentaje alcanza el 20%.

#### (ii) Otros Ingresos

Los otros ingresos se componen de arriendos de cabañas, arriendos de propiedades, ingresos deportivos, venta de distintivos gremiales, ingresos financieros, aportes publicitarios, ventas y servicios del Casino Club Spa, entre otros, que se registran sobre base devengada.

### (k) *Impuesto a la Renta*

El gasto por impuesto a la renta corresponde al importe total de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente corresponde a la cantidad a pagar (o recuperar) por concepto de impuesto a la renta en relación a la utilidad (pérdida) tributaria del ejercicio, y son reconocidos en cuentas de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, determinando las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base tributaria.

Los impuestos diferidos son medidos de acuerdo a las tasas de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reservadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobada a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Al cierre del ejercicio 2015, no se ha registrado provisión de impuesto a la renta, dado que los ingresos afectos a dicho tributo se cubren con pérdidas tributarias acumuladas.



Colegio Médico  
de Chile

002557

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### (I) *Nuevos Pronunciamientos Contables*

No existen estándares, interpretaciones y enmiendas que sean obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

NIIF 9, "Instrumentos financieros" cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 14 "Cuentas Regulatorias Diferidas", emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes", emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos", emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".



## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados". Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles". Emitida en mayo de 2014. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 41 "Agricultura". Emitida en junio de 2014. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos". Emitida en mayo de 2014. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos". Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a NIC 27 "Estados Financieros Separados". Emitida en agosto de 2014. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.





Colegio Médico  
de Chile

002559

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Enmienda a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Modificación a NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar". Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Modificación a NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Modificación a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Modificación a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la entidad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su primera aplicación.



Colegio Médico  
de Chile

002560

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 4 Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos.

Quando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

#### (i) Propiedades y Equipos y Propiedades de Inversión

El valor razonable de las propiedades y equipos, se basa en valores de mercado. El valor de mercado del activo corresponde al monto estimado por el que éste podría intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua. Cuando no existen transacciones similares se basa en la tasación de un experto independiente. De la forma anterior fueron tasados los bienes del Colegio Médico al 31 de diciembre de 2009 y posteriormente, a fines del año 2014.

#### (ii) Inversiones en Acciones y Fondos Mutuos

El valor razonable de los activos financieros mantenidos a valor razonable a través del resultado, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de presentación.



Colegio Médico  
de Chile

002561

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 5 Administración de Riesgo Financiero

#### Política de Riesgo

El Colegio Médico está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto de la exposición del Colegio Médico a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos de la entidad, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Colegio Médico.

El Presidente, el Tesorero y el Gerente son responsables de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo del Colegio Médico.

Las políticas de administración de riesgo del Colegio Médico son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados para fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Colegio, y a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si un colegiado no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo de inversión del Colegio, es poco significativo, dado que invierte solamente en instrumentos financieros de muy bajo riesgo, tales como:

- Depósitos a plazo.
- Fondos mutuos.



Colegio Médico  
de Chile

002562

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Colegio Médico no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Colegio para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Colegio. El principal riesgo que tendría que enfrentar el Colegio podría ser el fallecimiento durante el año del 100% de médicos lo que implicaría una pérdida considerable de patrimonio.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de patrimonio, afecten la utilidad de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Entidad mantiene fondos mutuos que han tomado diferentes Consejos Regionales y acciones que adquirió el Fondo de Solidaridad Gremial y el Club Médico. Además, mantiene instrumentos de renta fija en depósitos a plazos.

En relación con las obligaciones financieras, son adquiridas para comprar o remodelar sedes. Los montos invertidos en esos instrumentos corresponden en su mayoría al dinero para dar todo tipo de beneficios a los médicos en el futuro.

A nivel de resultado integral del año, se presenta una caída de más del doble en relación al período anterior, según el siguiente detalle:

Resultado	2015	2014	Variación	%
Resultado integral del año	1.245.242	3.017.401	-1.772.159	-58,8%



Colegio Médico  
de Chile

002563

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 6 Ingresos de la Actividad Gremial

El detalle de los ingresos ordinarios se indica en el siguiente cuadro:

	2015	2014		
	M\$	M\$	Variación	%
Ingresos ordinarios:				
Actividad gremial	16.058.968	13.306.878	2.752.090	20,68%
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>16.058.968</b>	<b>13.306.878</b>	<b>2.752.090</b>	<b>20,68%</b>

Estos ingresos corresponden a cuotas sociales percibidas y devengadas en cada ejercicio.

### Nota 7 Costos y Gastos por Naturaleza

El detalle de los gastos se indica en el siguiente cuadro:

En miles de \$	2015	2014	2015-2014	
	M\$	M\$	Variación	%
Gastos de operación	(9.433.254)	(8.964.984)	(468.270)	5,22%
Gastos de administración	(3.238.032)	(2.950.434)	(287.598)	9,75%
Depreciaciones y castigos	(545.276)	(277.892)	(267.384)	96,22%
Egresos fuera de la actividad gremial	(471.716)	(281.782)	(189.934)	67,40%
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>(13.688.278)</b>	<b>(12.475.092)</b>	<b>(1.213.186)</b>	<b>9,72%</b>
Gastos financieros	(389.034)	(341.691)	(47.343)	13,86%
Diferencia de cambio	(334.361)	(144.908)	(189.453)	130,74%
Impuesto a la renta año actual	-	-	-	0,00%
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>(723.395)</b>	<b>(486.599)</b>	<b>(236.796)</b>	<b>48,66%</b>
<b>Total gastos</b>	<b>(14.411.673)</b>	<b>(12.961.691)</b>	<b>(1.449.982)</b>	<b>11,19%</b>

A nivel del resultado integral del año, se produce una caída de más del doble en relación al periodo anterior, según el siguiente detalle:

Concepto	2015	2014	Variación	%
Resultado integral total de año	2.843.033	1.245.242	1.597.791	128,3



## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 8 Resultados Financieros

	2015 M\$	2014 M\$	Variación	%
Ingresos financieros	59.779	64.107	(4.328)	-6,75%
Gastos financieros	(389.034)	(341.691)	(47.343)	13,86%
Diferencia de cambio	(334.361)	(144.908)	(189.453)	130,74%
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(663.616)</b>	<b>(422.492)</b>	<b>(241.124)</b>	<b>57,07%</b>

Los gastos financieros corresponden a gastos bancarios e intereses por préstamos hipotecarios.

### Nota 9 (a) Impuestos del ejercicio

Durante los años 2014 y 2015 no hubo desembolsos significativos por estos conceptos.

### Nota 9 (b) Otras Ganancias y Pérdidas

Corresponden a todos aquellos ingresos que no son ingresos gremiales, como son:

CONCEPTOS	2015 M\$	2014 M\$	Variación	%
Ingresos fuera de la actividad gremial	1.135.959	835.948	300.011	35,89%
Egresos fuera de la actividad gremial	(471.716)	(281.782)	(189.934)	67,40%
<b>Total</b>	<b>664.243</b>	<b>554.166</b>	<b>110.077</b>	<b>19,86%</b>



Colegio Médico  
de Chile

002565

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

A nivel individual de cada consejo, corresponden al siguiente detalle:

Estamento	Periodo 2015		Periodo 2014	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Consejo Regional Arica	32.194	-	5.343	-
Consejo Regional Iquique	24.856	-	21.303	-
Consejo Regional Calama	3.758	-	-	-
Consejo Regional Antofagasta	14.320	-	3.714	-
Consejo Regional Copiapo	3.508	-	786	-
Consejo Regional Serena	12.210	-	1.197	-
Consejo Regional Valparaíso	28.002	-	3.266	-
Consejo Regional Santiago	5.022	-	5.192	-
Consejo Regional Rancagua	8.696	-	8.281	-
Consejo Regional Talca	13.238	-	4.740	-
Consejo Regional Chillan	21.506	(730)	17.195	-
Consejo Regional Concepción	143.307	(12.726)	40.900	(270)
Consejo Regional Los Angeles	15.492	(1.135)	9.942	-
Consejo Regional Temuco	16.291	-	15.560	-
Consejo Regional Valdivia	3.040	-	3.493	-
Consejo Regional Osorno	2.899	(1.947)	3.098	(4.665)
Consejo Regional Puerto Montt	34.203	-	20.830	-
Consejo Regional Coyhaique	36.990	-	13.383	-
Consejo Regional Pta. Arenas	13.031	-	22.005	-
Consejo General (***)	150.065	(285.020)	115.676	(10.616)
Fondo de Solidaridad Gremial	20.541	-	43	-
Club de Campo (*)	334.767	-	244.123	(139.733)
CASINO CLUB SPA (**)	197.957	(170.158)	275.878	(126.498)
FALMED	66	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.135.959</b>	<b>(471.716)</b>	<b>835.948</b>	<b>(281.782)</b>

(\*) El saldo del Club de Campo corresponde a Convenios, Colonias, Casino Club, Aportes Junamed y Día del Médico, y otros varios.

(\*\*) Corresponden a ingresos y egresos del giro del Casino Club Spa.

(\*\*\*) Los egresos Incluyen condonación de deudas anteriores al año 2013, por parte del Consejo General, en favor de sus filiales, relacionadas con impuestos e impositaciones.



Colegio Médico  
de Chile

002566

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 10 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

2015	Caja	Fondo Fijo	Transbank	Banco BBVA	Banco Internacional	Banco Scotiabank	Banco BCI	Banco Itau	Banco Chile	Banco Corpbanca	Banco Santander	Totales
Arica	-	18	-	-	-	13.125	-	-	-	-	-	13.141
Iquique	-	-	-	-	-	-	(1.345)	-	-	-	-	(1.345)
Calama	-	26	-	-	-	-	-	26.490	-	-	-	26.516
Antofagasta	-	-	-	53.019	-	-	34.429	360	-	-	-	87.808
Copiapó	-	-	-	-	-	-	29.808	-	-	-	-	29.808
Serena	-	-	-	-	-	-	-	64.293	-	-	-	64.293
Valparaíso	-	-	-	4.264	-	-	-	6.961	-	-	-	11.225
Aconcagua	-	-	-	-	-	-	-	3.141	-	-	-	3.141
Santiago	-	1.220	-	32	-	-	-	94.393	-	-	-	95.645
Rancagua	-	-	-	30.634	-	-	-	-	-	-	-	30.634
Talca	-	-	-	3.786	-	-	-	-	-	-	9.522	13.308
Chillán	-	-	-	15.606	-	-	-	(360)	-	-	35.615	50.861
Concepción	-	200	-	18.056	-	-	-	3.510	-	20.061	-	41.827
Los Angeles	-	-	-	11.240	-	-	-	-	-	-	-	11.240
Temuco	-	200	-	31.192	-	-	-	-	-	-	-	31.392
Valdivia	-	-	-	-	-	20.267	-	-	-	-	-	20.267
Osorno	-	-	-	32.686	-	-	-	-	-	-	-	32.686
Puerto Montt	-	-	-	-	-	-	-	7.297	-	-	-	7.297
Coyhaique	-	-	-	5.094	-	-	-	-	1.607	-	-	6.701
Punta Arenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.036	-	12.036
Consejo General	-	210	-	18.540	698	-	-	(67.591)	-	-	-	(48.143)
Fondo de Solidaridad	-	-	-	583	-	-	15.066	17.276	-	-	-	32.925
Club de Campo	1.594	860	56.433	-	-	-	-	24.936	-	-	-	83.823
Casino Club Spa	1.128	20	15	-	-	-	-	5.976	-	-	-	7.139
Falmed	-	200	-	458.434	-	-	-	-	-	3.431	-	462.065
<b>TOTALES</b>	<b>2.722</b>	<b>2.952</b>	<b>56.448</b>	<b>683.166</b>	<b>698</b>	<b>33.392</b>	<b>77.958</b>	<b>188.682</b>	<b>1.507</b>	<b>35.528</b>	<b>45.137</b>	<b>1.126.290</b>





Colegio Médico  
de Chile

002567

Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

2014	Caja	Fondo Fijo	Transbank	Banco BBVA	Banco Scotiabank	Banco BCI	Banco Itau	Banco Chile	Banco Corpbanca	Banco Santander	Totales
Arica	-	-	-	-	9.722	-	-	-	-	-	9.722
Iquique	-	-	-	-	-	(16.820)	-	-	-	-	(16.820)
Calama	-	-	-	-	-	-	15.999	-	-	-	15.999
Antofagasta	-	50	-	45.763	-	52.802	361	-	-	-	98.976
Copiapó	-	-	-	-	-	17.819	-	-	-	-	17.819
Serena	-	495	-	-	-	-	37.138	-	-	-	37.631
Valparaíso	-	-	-	429	-	-	(5.737)	-	-	-	(5.308)
Santiago	-	1.189	-	32	-	-	165.413	-	-	-	166.614
Rancagua	-	-	-	28.278	-	-	-	-	-	-	28.278
Talca	-	-	-	2.331	-	-	-	-	-	8.244	10.575
Chillán	-	(1)	-	6.291	-	-	5.458	-	-	10.091	21.839
Concepción	-	330	-	2.817	-	-	2.468	-	18.301	-	23.916
Los Ángeles	-	-	-	23.427	-	-	-	-	-	-	23.427
Temuco	-	200	-	7.142	-	-	-	-	-	-	7.342
Valdivia	-	-	-	-	5.088	-	-	-	-	-	5.088
Osorno	-	-	-	2.419	-	-	-	-	-	-	2.419
Puerto Montt	-	37	-	-	-	-	12.734	-	-	-	12.771
Coyhaique	-	197	-	2.025	-	-	-	4.423	-	-	6.645
Punta Arenas	-	-	-	-	-	-	-	-	4.420	-	4.420
Consejo General	-	360	-	(59.185)	-	-	(104.376)	-	-	-	(163.201)
Fondo de Solidaridad	-	-	-	499	-	38.844	(188.017)	-	-	-	(148.674)
Club de Campo	1.508	1.140	45.423	-	-	-	25.282	-	-	-	73.353
Casino Club Spa	1.650	20	97	-	-	-	13.674	-	-	-	15.441
Falmed	-	200	-	71.720	-	-	-	-	3.464	76	75.469
<b>TOTALES</b>	<b>3.158</b>	<b>4.197</b>	<b>45.520</b>	<b>133.997</b>	<b>14.810</b>	<b>92.645</b>	<b>(19.605)</b>	<b>4.423</b>	<b>26.185</b>	<b>18.411</b>	<b>323.741</b>



Colegio Médico  
de Chile

002568

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 11 Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento

Todos los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, corresponden a depósitos a plazo, según el siguiente detalle:

Estamento	2015		2014	
	M\$		M\$	
Iquique		1.420		1.420
Antofagasta		5.525		5.377
Copiapó		6.640		6.479
Santiago		547.878		235.569
Rancagua		67.920		64.097
Talca		27.211		25.404
Chillán		80.129		78.273
Concepción		10.090		9.765
Temuco		103.213		98.521
Valdivia		119.035		131.539
Osorno		38.914		59.212
Punta Arenas		7.460		6.763
Consejo General		107.586		-
Fondo de Solidaridad		295.700		238.715
Falmed		1.603.280		853.727
<b>TOTALES</b>		<b>3.022.001</b>		<b>1.814.861</b>



Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Resultado

Estamento	Fondos Mutuos		Acciones		Efecto en resultados	
	2015 M\$	2014 M\$	2015 M\$	2014 M\$	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Iquique	2.613	6.475			138	475
Consejo Regional Calama						-
Consejo Regional Serena	19.964	19.465			499	739
Consejo Regional Talca	140.262	137.465			3.711	5.187
Consejo Regional Concepción	1.117	23.432			360	1.670
Fondo de Solidaridad Gremial	-	1.399	1.533	3.019	-	-
<b>Totales</b>	<b>163.956</b>	<b>188.236</b>	<b>1.533</b>	<b>3.019</b>	<b>4.708</b>	<b>8.071</b>
<b>Total Fondos Mutuos y Acciones</b>	<b>165.489</b>	<b>191.255</b>				

Los fondos mutuos y las acciones se encuentran validadas por la institución respectiva.

El desglose de las acciones es el siguiente:

- Fondo de Solidaridad Gremial

4.792 acciones de CTC-A a valor de \$320.- cada una, menos la provisión de menor valor de acciones.



Colegio Médico  
de Chile

002570

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 13 Otros Activos Financieros Corrientes

El saldo por cobrar corresponde a cheques por cobrar, de médicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Antofagasta	321	492
Consejo Regional Copiapó	-	146
Consejo Regional Valparaíso	6.417	1.825
Consejo Regional Santiago	55.661	39.346
Consejo Regional Talca	1.581	-
Consejo Regional Chillán	443	70
Consejo Regional Concepción	92	1.463
Consejo Regional Los Ángeles	-	271
Consejo Regional Temuco	315	3.380
Consejo Regional Valdivia	-	-
Consejo Regional Coyhaique	132	132
Consejo General	5.752	(62.948)
Fondo de Solidaridad Gremial (*)	2.359.644	1.905.542
Club de Campo	14.446	13.983
Fundación de Asistencia Legal (FALMED)	531	730
Otros	23.409	113.853
<b>Totales</b>	<b>2.468.724</b>	<b>2.018.285</b>

El saldo por cobrar correspondiente al Fondo de Solidaridad Gremial, está compuesto por documentos por cobrar por beneficios otorgados exclusivamente a médicos.

El Colegio Médico efectúa una estimación de deudas incobrables de los documentos por cobrar del Fondo de Solidaridad Gremial, determinada en base al comportamiento histórico de la cuenta.



Colegio Médico  
de Chile

002571

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 14 Cuentas por Cobrar a Médicos

Bajo este rubro se han contabilizado las cuotas sociales por cobrar a médicos al cierre de cada ejercicio. Sobre este valor se estimó un porcentaje de incobrabilidad correspondiente al 10% de las mismas; porcentaje estimado en base a la historia del Colegio Médico de Chile A.G. Para la Fundación de Asistencia Legal Médica, FALMED, dicho porcentaje corresponde al 20%.

CONCEPTOS	Cuotas devengadas	Provisión	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de Enero de 2014	2.260.920	(376.956)	1.883.964
Cargos o (abonos) del período	596.462	(201.960)	394.502
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>2.857.382</b>	<b>(578.916)</b>	<b>2.278.466</b>
Cargos o (abonos) del período	898.403	(202.925)	695.478
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>3.755.785</b>	<b>(781.841)</b>	<b>2.973.944</b>

Para la determinación de la deuda que los médicos registran con la Institución por concepto de cuotas sociales, se consideraron solo los médicos morosos y al día. No se consideran los desafiliados y liberados.

Para los Médicos morosos se consideran que adeudan entre 4 y 12 cuotas, médicos al día entre 1 y 3. Los Médicos que adeudan más de 12 cuotas, son desafiliados de la institución.

La relación de los médicos afiliados durante el ejercicio 2015 y el periodo anterior, es la siguiente:



Colegio Médico  
de Chile

002572

**Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

Número de médicos colegiados					
Estamento	2015	2014	2013	2015-2014	%
Consejo Regional Arica	190	176	167	14	7,95%
Consejo Regional Iquique	236	237	225	(1)	-0,42%
Consejo Regional Calama	134	131	120	3	2,29%
Consejo Regional Antofagasta	373	382	350	(9)	-2,36%
Consejo Regional Copiapó	198	205	198	(7)	-3,41%
Consejo Regional Serena	568	533	496	35	6,57%
Consejo Regional Valparaíso	1.791	1.763	1.572	28	1,59%
Consejo Regional Aconcagua	123	-	-	123	100,00%
Consejo Regional Santiago	13.412	12.553	11.792	859	6,84%
Consejo Regional Rancagua	596	569	561	27	4,75%
Consejo Regional Talca	651	595	557	56	9,41%
Consejo Regional Chillán	391	397	381	(6)	-1,51%
Consejo Regional Concepción	1.637	1.586	1.478	51	3,22%
Consejo Regional Los Ángeles	326	285	276	41	14,39%
Consejo Regional Temuco	916	817	743	99	12,12%
Consejo Regional Valdivia	530	527	496	3	0,57%
Consejo Regional Osorno	311	294	272	17	5,78%
Consejo Regional Puerto Montt	561	506	477	55	10,87%
Consejo Regional Coyhaique	167	136	121	31	22,79%
Consejo Regional Punta Arenas	242	224	232	18	8,04%
<b>Totales</b>	<b>23.353</b>	<b>21.916</b>	<b>20.514</b>	<b>1.437</b>	<b>6,56%</b>
Consejo Regional Osorno					
Consejo Regional Puerto Montt					
Consejo Regional Coyhaique					
Consejo Regional Punta Arenas					
Consejo General					
Fondo de Reservas Especiales					
Club de Campo					
Centro de Estudios					
Comité de Asesoría Legal (PALMIR)					
Totales					



Colegio Médico  
de Chile

002573

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 15 Otras Cuentas por Cobrar

Estas cifras están compuestas principalmente por cuentas por cobrar a los trabajadores de la Institución, anticipos por servicios a honorarios y proveedores, servicios u otros. Su composición se presenta a continuación:

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Arica	9.327	5.408
Consejo Regional Iquique	6.850	7.197
Consejo Regional Calama	35	1
Consejo Regional Antofagasta	647	121
Consejo Regional Copiapó	2.565	1.585
Consejo Regional Serena	30.975	18.712
Consejo Regional Valparaíso	20.717	12.803
Consejo Regional Aconcagua	70	
Consejo Regional Santiago	14.500	15.243
Consejo Regional Rancagua	2.251	2.252
Consejo Regional Talca	7.057	9482
Consejo Regional Chillán	74	496
Consejo Regional Concepción	15.446	14.158
Consejo Regional Los Ángeles	935	23.000
Consejo Regional Temuco	4.316	8.845
Consejo Regional Valdivia	368	298
Consejo Regional Osorno	22.847	1.175
Consejo Regional Puerto Montt	30	1.339
Consejo Regional Coyhaique	5.248	3.685
Consejo Regional Punta Arenas	497	602
Consejo General	41.195	154.636
Fondo de Solidaridad Gremial	4.124	9.505
Club de Campo	21.778	18.845
Casino Club Spa	6.091	4.266
Fundación de Asistencia Legal (FALMED)	1.153.703	734.586
<b>Totales</b>	<b>1.371.646</b>	<b>1.048.240</b>



Colegio Médico  
de Chile

002574

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 16 Existencias

Bajo este rubro sólo se encuentran clasificados distintivos de carácter gremial que se encuentran disponibles para la venta en el Consejo Regional Santiago y productos tales como carnes, abarrotés, lácteos, licores, etc. en el Casino Club, según el siguiente detalle:

Existencias	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Santiago	1.190	1.190
Casino Club Spa	4.270	1.677
<b>Totales</b>	<b>5.460</b>	<b>2.867</b>

### Nota 17 Impuestos y Créditos por Recuperar

Corresponden principalmente a pagos provisionales mensuales (PPM), registrados en el Consejo General y en el Casino Restaurant SPA. Se agrupan también bajo este rubro, gastos de capacitación e IVA Crédito Fiscal, por parte del Consejo General.

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Talca	-	-
Consejo General	14.958	11.644
Casino Club Spa	1.978	2.992
<b>Totales</b>	<b>16.936</b>	<b>14.636</b>





Colegio Médico  
de Chile

002575

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 18 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones, las cuales se clasifican principalmente en cuentas corrientes y cuotas entre entidades relacionadas.

#### (a) Cuentas Corrientes entre Entidades Relacionadas

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación. No obstante a continuación presentamos un cuadro que las detalla individualmente:

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Arica	(20.723)	(28.061)
Consejo Regional Iquique	(412.093)	(396.769)
Consejo Regional Calama	(822)	(2.222)
Consejo Regional Antofagasta	36.814	12.681
Consejo Regional Copiapó	(5.371)	(3.469)
Consejo Regional Serena	(1.759)	(419)
Consejo Regional Valparaíso	(281.536)	(283.772)
Consejo Regional Aconcagua	(290)	-
Consejo Regional Santiago	5.506	(4.247)
Consejo Regional Rancagua	(6.051)	(2.188)
Consejo Regional Talca	(11.564)	(10.352)
Consejo Regional Chillán	(4.132)	(17.634)
Consejo Regional Concepción	(134.828)	(224.944)
Consejo Regional Los Ángeles	(113.998)	(118.823)
Consejo Regional Temuco	(666)	(398)
Consejo Regional Valdivia	(1.493)	263
Consejo Regional Osorno	(221)	4.759
Consejo Regional Puerto Montt	(134.019)	(173.743)
Consejo Regional Coyhaique	(22.307)	(45.797)
Consejo Regional Punta Arenas	383	(819)
Consejo General	(2.592.768)	(2.207.038)
Fondo de Solidaridad Gremial	3.743.593	3.643.899
Club de Campo	82.726	(34.287)
Casino Club Spa	(99.996)	(79.342)
Falmed	9.883	990
Otros	(34.268)	(28.268)
Totales	-	-



Colegio Médico  
de Chile

002576

**Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

**(a) Cuentas Corrientes entre Entidades Relacionadas, Continuación**

Los montos señalados en cada una de las cifras corresponden a cuentas corrientes de los Consejos Regionales indicados en el cuadro adjunto que mantienen con el Consejo General. Corresponden a operaciones no comerciales entre éstas originadas principalmente por créditos hipotecarios, pagos de cotizaciones previsionales, impuestos de retención u cualquier otro derivado de las operaciones de la Institución Gremial.

Por estos pagos no existe contrato, ni tampoco se devenga interés por el atraso en el período pactado.

**(b) Cuotas entre Entidades Relacionadas**

Estas cuotas nacen de las operaciones normales de la entidad, y sobre la base de que la cuota social cobrada al médico se desglosa en un porcentaje para cada Consejo Regional, otro para el Consejo General y Fondo Solidario.

Adicionalmente, un médico también puede pertenecer a Fundación de Asistencia Legal de Colegio Médico de Chile A.G. (FALMED) y Club Médico Santiago.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación. No obstante a continuación presentamos un cuadro que las detalla individualmente:

Consejo General		
Consejo Regional Antofagasta		
Consejo Regional Atacama		
Consejo Regional Biobío		
Consejo Regional Coquimbo		
Consejo Regional Magallanes		
Consejo Regional Metropolitana		
Consejo Regional Norte		
Consejo Regional O'Higgins		
Consejo Regional Los Ríos		
Consejo Regional Tarapacá		
Consejo Regional Valparaíso		
Fondo Solidario		
Club de Golf		
Otros		
<b>Totales</b>		

Al igual que con las cuentas corrientes, por las cuotas pendientes de pago entre entidades relacionadas no existe contrato, ni tampoco se devenga interés por el atraso en el período pactado.



Colegio Médico  
de Chile

002577

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Nota 18 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, Continuación

### (b) Cuotas entre Entidades Relacionadas, Continuación

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Arica	(24.106)	(15.217)
Consejo Regional Iquique	(11.277)	(3.694)
Consejo Regional Calama	(12.443)	(10.572)
Consejo Regional Antofagasta	(15.305)	15
Consejo Regional Copiapó	(14.140)	(10.223)
Consejo Regional Serena	(39.237)	(24.879)
Consejo Regional Valparaíso	(116.634)	(84.689)
Consejo Regional Aconcagua	2.045	-
Consejo Regional Santiago	128.469	75.820
Consejo Regional Rancagua	(26.626)	(13.984)
Consejo Regional Talca	(56.644)	(42.147)
Consejo Regional Chillán	(35.513)	(26.827)
Consejo Regional Concepción	(150.301)	(119.096)
Consejo Regional Los Ángeles	(31.192)	(21.906)
Consejo Regional Temuco	(54.862)	(40.562)
Consejo Regional Valdivia	(28.591)	(17.063)
Consejo Regional Osorno	(19.423)	(12.078)
Consejo Regional Puerto Montt	(32.787)	(21.055)
Consejo Regional Coyhaique	(12.879)	(11.884)
Consejo Regional Punta Arenas	(24.744)	(12.493)
Consejo General	96.214	164.639
Fondo de Solidaridad Gremial	491.683	302.659
Club de Campo	(22.566)	(10.256)
Otros	10.859	(44.508)
Totales	-	-

Al igual que con las cuentas corrientes, por las cuotas pendientes de pago entre entidades relacionadas no existe contrato, ni tampoco se devenga interés por el atraso en el período pactado.



Colegio Médico  
de Chile

002578

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 19 Otros Activos Corrientes

Estamento	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Arica	1.723	2.431
Consejo Regional Iquique	420	180
Consejo Regional Serena	-	88
Consejo Regional Valparaíso	6.060	3.042
Consejo Regional Santiago	14.780	15.941
Consejo Regional Rancagua	156	-
Consejo Regional Talca	504	303
Consejo Regional Chillán	308	-
Consejo Regional Concepción	10.174	8.160
Consejo Regional Temuco	738	3.600
Consejo Regional Osorno	657	677
Consejo Regional Puerto Montt	687	1.758
Consejo Regional Coyhaique	259	283
Consejo Regional Punta Arenas	302	-
Consejo General	85.383	66.611
Club de Campo	9.775	10.253
Casino Club Spa	332	319
Fundación de Asistencia Legal (FALMED)	24.527	19.390
<b>Totales</b>	<b>156.785</b>	<b>133.036</b>



Colegio Médico  
de Chile

002579

Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Nota 20 Activo Fijo

Estamento 2015	Const. e instalac.	Terrenos	Obras en Const.	Mbs, Ut. y Equipos	Vehículos	Libros Medicales	Otros A. Fijos	Deprec. Acum.	Deprec. del Ejerc.	Saldo Neto
Arica	66.840	227.403	33.535	23.038	-	-	2.106	(27.896)	2.274	325.0
Iquique	504.869	1.294.419	14.712	24.009	-	-	7.488	(34.123)	9.460	1.811.0
Cajama	53.882	42.000	-	-	-	-	1.091	(2.775)	1.684	94.0
Antofagasta	5.889	214.826	-	55.835	-	-	8.003	(62.200)	854	222.0
Copiapó	-	52.559	-	13.804	-	-	5.001	(18.521)	186	52.0
Serena	155.312	43.356	-	55.915	-	-	2.990	(68.416)	2.563	189.0
Valparaíso	245.881	354.182	-	34.697	-	-	19.513	(58.690)	20.392	595.0
Aconcagua	-	-	-	-	-	-	308	(26)	26	-
Santiago	395.376	413.076	33.290	180.191	25.428	-	42.338	(272.293)	42.581	817.0
Rancagua	327.990	-	-	34.604	-	10.241	5.412	(55.767)	10.359	322.0
Talca	206.803	141.190	-	32.107	-	-	5.726	(54.096)	3.439	331.0
Chillán	240.189	47.629	-	44.900	-	-	1.146	(60.152)	4.465	273.0
Concepción	706.939	894.456	-	147.310	-	4.454	27.611	(189.202)	16.243	1.591.0
Los Ángeles	400.057	65.370	-	35.046	-	-	9.893	(74.872)	7.665	435.0
Temuco	289.189	214.305	-	68.651	-	573	7.636	(98.424)	8.066	481.0
Valdivia	244.076	-	-	13.078	-	-	1.094	(34.327)	3.001	223.0
Osorno	176.091	34.431	-	7.133	-	-	5.681	(34.490)	6.494	188.0
Puerto Montt	719.196	-	-	98.048	-	-	7.641	(113.746)	17.151	711.0
Coyhaique	150.213	40.222	-	10.371	-	-	3.438	(22.677)	3.161	181.0
Punta Arenas	7.643	-	-	19.815	-	-	1.354	(23.781)	3.117	5.0
Consejo General	2.189.657	488.112	13.215	235.738	-	13.815	68.826	(477.470)	50.120	2.531.0
Fondo de Solidaridad	-	-	-	68.308	-	-	16.135	(79.450)	5.647	4.0
Club de Campo	10.936.995	-	247.889	181.802	13.090	-	99.042	(265.278)	45.094	11.213.0
Casino Club Spa	-	-	-	10.253	2.690	-	1.793	(6.720)	2.122	8.0
Falmed	989.670	22.327	-	151.214	18.692	-	-	(177.207)	49.633	1.004.0
<b>Saldos al 31.12.2015</b>	<b>19.012.757</b>	<b>4.589.863</b>	<b>342.641</b>	<b>1.545.867</b>	<b>59.900</b>	<b>29.083</b>	<b>351.266</b>	<b>(2.312.599)</b>	<b>315.797</b>	<b>23.618.0</b>
<b>Saldos al 31.12.2014</b>	<b>21.576.588</b>	<b>1.537.883</b>	<b>107.871</b>	<b>1.475.010</b>	<b>72.550</b>	<b>24.629</b>	<b>313.944</b>	<b>(1.992.343)</b>	<b>277.892</b>	<b>23.116.0</b>



Colegio Médico  
de Chile

002580

### Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Estamento 2014	Const. e instalac.	Terrenos	Obras en Const.	Mbs, Ut. y Equipos	Vehículos	Libros Médicales	Otros A. Fijos	Deprec. Acum.	Deprec. del Ejerc.	Saldo Neto
Arica	66.840	227.403	-	23.038	-	-	911	(25.091)	2.146	293.10
Iquique	1.799.288	-	-	17.331	-	-	7.488	(24.663)	5.258	1.799.44
Celama	53.882	42.000	-	-	-	-	1.091	(1.091)	374	95.88
Antofagasta	-	214.826	-	54.901	-	-	7.529	(61.346)	2.495	215.91
Copiapó	-	52.559	-	13.804	-	-	4.691	(18.003)	851	53.05
Serena	135.845	43.356	19.377	55.915	-	-	2.504	(59.971)	4.538	197.02
Valparaiso	522.813	80.452	-	34.597	-	-	19.328	(38.837)	23.782	618.31
Santiago	395.376	413.076	-	176.373	38.968	-	40.418	(235.904)	46.268	828.30
Rancagua	327.990	-	-	34.184	-	10.241	4.792	(45.408)	3.596	331.79
Talca	202.829	141.190	-	31.508	-	-	5.726	(50.535)	5.333	330.71
Chillán	240.189	47.629	-	44.900	-	-	752	(52.610)	3.934	280.86
Concepción	2.119.844	(518.449)	-	144.480	-	-	23.101	(172.418)	19.879	1.596.55
Los Angeles	241.098	65.370	74.470	33.439	-	-	9.893	(63.999)	10.163	360.27
Temuco	289.189	214.305	-	67.484	-	573	2.916	(90.461)	3.665	484.00
Valdivia	228.977	-	-	13.078	-	-	1.094	(28.147)	5.498	215.00
Osorno	176.091	34.431	-	7.133	-	-	4.631	(30.414)	(942)	191.87
Puerto Montt	719.196	-	-	98.048	-	-	5.794	(100.159)	12.200	722.87
Coyhaique	150.213	40.222	(14)	9.121	-	-	2.512	(19.001)	1.912	183.05
Punta Arenas	6.804	-	-	19.815	-	-	1.354	(20.663)	2.352	7.31
Consejo General	2.260.583	417.186	9.730	234.309	-	13.815	61.578	(428.243)	10.170	2.568.95
Fondo de Solidaridad	-	-	-	68.148	-	-	14.260	(73.912)	33.797	8.45
Club de Campo	10.923.444	-	4.308	159.553	13.090	-	91.521	(220.184)	43.300	10.971.73
Casino Club Spa	-	-	-	9.106	2.690	-	60	(4.598)	2.869	7.25
Falmed	716.097	22.327	-	124.745	17.802	-	-	(126.685)	34.454	754.28
<b>Saldos al 31.12.2014</b>	<b>21.576.588</b>	<b>1.537.883</b>	<b>107.871</b>	<b>1.475.010</b>	<b>72.550</b>	<b>24.629</b>	<b>313.944</b>	<b>(1.992.343)</b>	<b>277.892</b>	<b>23.116.13</b>
<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>17.309.767</b>	<b>3.001.928</b>	<b>279.825</b>	<b>1.399.210</b>	<b>29.320</b>	<b>24.629</b>	<b>274.693</b>	<b>(1.880.453)</b>	<b>217.900</b>	<b>20.438.91</b>



Colegio Médico  
de Chile

002581

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

El Colegio Médico de Chile A.G. ha optado por el modelo de revalorización de los activos fijos, según NIC 16 Párrafo N°77; el Colegio Médico tendría que presentar el valor libro al que se habría presentado si se hubieran reconocido según el modelo del costo. Debido a que el costo de cumplir con ellos probablemente pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros, esta información no está presentada.

A fines del ejercicio 2014 se procedió a la Retasación Técnica de las siguientes propiedades de Colegio Médico:

Retasaciones Técnicas	Fecha	Nombre Tasador	Tasación	Tasación	Incremento Patrimonial	N° de Rol	Comuna	Región
	Visita		UF	M\$				
Calama	31-12-2014	Tinsa Chile SA.	2188	53.882	18.386	986-77	Calama	II Antofagasta
Chillán	22-12-2014	Tinsa Chile SA.	4514	111.173	20.677	85-250	Chillán	VIII Bio Bio
Concepción (Club)	29-12-2014	Tinsa Chile SA.	55890	1.376.415	224.065	21287-7	Concepción	VIII Bio Bio
Iquique	23-12-2014	Tinsa Chile SA.	73061	1.799.288	927.473	3950-16	Iquique	I Tarapacá
Consejo General	22-12-2014	Tinsa Chile SA.	10218	251.649	94.678	201-12	Santiago	XIII Metropolitana
Puerto Montt	22-12-2014	Tinsa Chile SA.	29203	719.196	195.183	2226-37	Puerto Montt	X Los Lagos
Rancagua	19-12-2014	Tinsa Chile SA.	13318	327.990	116.617	776-9	Rancagua	VI Gral.B.O'Higgins
Santiago	13-03-2014	Tinsa Chile SA.	32924	774.995	81.823	5425-4 y 13	Ñuñoa	Santiago
Viña del Mar	24-12-2014	Tinsa Chile SA.	21229	522.813	34.731	424-14	Viña del Mar	V Valparaíso
<b>Totales</b>				<b>5.937.401</b>	<b>1.713.633</b>			

### Nota 21 Propiedades de Inversión

Rol	Dirección	Ciudad	Fecha de tasación	Valor razonable M\$
277-00020	Calle Alessandri 470 Dep.N°120-140	Iquique	31/12/2008	27.090
00036-00008	Calle Campos 297	Rancagua	31/12/2008	59.721
<b>Total</b>				<b>86.811</b>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales que son arrendadas a terceros en Iquique, y Rancagua. Los contratos de arriendos de las propiedades antes señaladas, están todos a plazo fijo de un año, renovables.



Colegio Médico  
de Chile

002582

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 22 Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles, valorizados según lo descrito en la Nota 3 (e), es el siguiente:

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Valparaíso	425	1.048
Consejo Regional Santiago	13.036	13.036
Consejo General	2.436	2.428
Club de Campo	10.811	12.062
Fondo de Solidaridad	121	186
Casino Club Spa	2.158	565
Fundación de Asistencia Legal (FALMED)	5.259	7.808
<b>Totales</b>	<b>34.246</b>	<b>37.133</b>

### Nota 23 Otros Activos Financieros no Corrientes

En este rubro se registran documentos por cobrar, principalmente del Fondo de Solidaridad Gremial, de acuerdo al siguiente detalle:

Estamento:	2015 M\$	2014 M\$
Consejo Regional Copiapó	3.964	-
Fondo de Solidaridad Gremial	108.776	182.209
<b>Totales</b>	<b>112.740</b>	<b>182.209</b>





Colegio Médico  
de Chile

002583

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 24 Pasivos Financieros que Devengan Interés

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones del Grupo que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado, principalmente contraídas por el Consejo General:

Pasivos Financieros que	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
Devengan Interés	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Préstamos bancarios	385.845	3.491.270	3.877.115	271.095	3.181.552	3.452.647
Totales	385.845	3.491.270	3.877.115	271.095	3.181.552	3.452.647

Obligaciones con bancos, no corrientes	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Consejo Regional Iquique	120.791	122.853
Consejo Regional Calama	16.843	22.610
Consejo Regional Valparaíso	79.464	85.272
Consejo Regional Talca	70.956	70.685
Consejo Regional Chillán	65.138	68.517
Consejo Regional Concepción	16.555	17.765
Consejo Regional Coyhaique	59.598	70.205
Consejo General	2.831.618	2.685.279
Club de Campo	230.307	38.366
Totales	3.491.270	3.181.552

Cabe hacer presente que el Consejo General, registra créditos hipotecarios correspondientes a varias sedes regionales, provenientes de épocas anteriores en que los estamentos del Colegio Médico tenían RUT independientes, y los préstamos hipotecarios eran otorgados sólo al Consejo General. A su vez, las propiedades financiadas a través de estas operaciones se encuentran de igual manera registradas bajo el Consejo General.



Colegio Médico  
de Chile

002585  
002584

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Los créditos vigentes con el Banco Itaú tienen garantía hipotecaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección	Sede Regional	Valor tasación M\$
Avenida Diagonal Francisco Bilbao S/N	Iquique	1.799.288
Los Acacios 2324 Miraflores Bajo (sede)	Viña del Mar	522.813
Bombero Villalobos 240, Villa Triana (Sede y Club)	Rancagua	327.990
5 Norte 1360 (Sede)	Talca	138.129
Club de Campo Concepción	Concepción	1.376.415
Diagonal Pedro Aguirre Cerda Nº 1180	Concepción	841.952
Enrique Mac Iver 721	Consejo General	251.649
Cobija 2188 Of 504	Calama (*)	53.882
Esmeralda 676	Consejo General	238.574
Esmeralda 678 (b)	Consejo General	235.677
Eduardo Castillo Velasco 2204	Santiago (*)	140.018
Rafael Prado 419	Núñoa	774.995
<b>Totales</b>		<b>6.701.382</b>

Los plazos y condiciones son similares a los de los créditos hipotecarios, es decir la garantía dura hasta el término de dichos créditos.

(\*) Corresponden a valores de adquisición, por ser posteriores a la fecha de tasación.

Cabe precisar que a la fecha del presente informe, se concretó la negociación con el Banco Itaú, consistente en adquirir la deuda que se registraba anteriormente con el Banco BBVA, obteniendo una tasa más conveniente, del 4,94% a un plazo de 144 meses.



Colegio Médico  
de Chile

002585

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 25 Cuentas por pagar

Bajo este rubro se han clasificado facturas por pagar, contraídas por las operaciones normales de la Institución. Por estas deudas no existe contrato, sólo el documento tributario de respaldo, y no devengan intereses.

Cuentas por Pagar	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Falmed	43.866	43.378
<b>Totales</b>	<b>43.866</b>	<b>43.378</b>

### Nota 26 Otros pasivos financieros corrientes

Corresponden a cheques por pagar a los colegiados por concepto de beneficios proporcionados por la Institución.

Otros pasivos financieros corrientes	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Consejo Regional Arica	21.011	36
Consejo Regional Copiapó	3.964	-
Consejo Regional Valparaíso	15.000	-
Consejo Regional Chillán	-	124
Consejo Regional Concepción	107	637
Consejo Regional Coyhaique	5.589	28
Consejo General	20	9.832
<b>Totales</b>	<b>45.691</b>	<b>10.657</b>



Colegio Médico  
de Chile

002586

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 27 Otras Cuentas por Pagar

Bajo este rubro se han clasificado todas las deudas contraídas por la Institución, que no corresponden a las operaciones comerciales, según el siguiente detalle:

Otras cuentas por pagar	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Consejo Regional Arica	370	656
Consejo Regional Iquique	12	14.306
Consejo Regional Calama	60	74
Consejo Regional Antofagasta	6	-
Consejo Regional Copiapó	149	113
Consejo Regional Serena	1.356	3.191
Consejo Regional Valparaíso	33	-
Consejo Regional Aconcagua	400	-
Consejo Regional Santiago	6.726	12.304
Consejo Regional Rancagua	836	50
Consejo Regional Talca	5.974	494
Consejo Regional Chillán	-	2.031
Consejo Regional Concepción	4.191	4.687
Consejo Regional Los Ángeles	4.735	970
Consejo Regional Temuco	9.116	7.071
Consejo Regional Valdivia	-	1.410
Consejo Regional Osorno	(3)	57
Consejo Regional Puerto Montt	5.057	5.276
Consejo Regional Coyhaique	811	244
Consejo Regional Punta Arenas	13	145
Consejo General	221.775	45.855
Fondo de Solidaridad Gremial	130.078	63.047
Club de Campo	77.209	78.059
Casino Club Spa	14.262	12.817
Falmed	46.084	25.465
Totales	529.250	278.322



Colegio Médico  
de Chile

002587

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 28 Ingresos Percibidos por Anticipado

Los ingresos percibidos por anticipados corresponden principalmente a cuotas por distribuir e ingresos por colonias de verano en el Club de Campo de Santiago. Su detalle es el siguiente:

Ingresos percibidos por anticipado	2015	2014
	M\$	M\$
Estamento:		
Consejo Regional Arica	(1.131)	(1.418)
Consejo Regional Iquique	38.105	34.992
Consejo Regional Calama	4.721	338
Consejo Regional Antofagasta	34.135	25.333
Consejo Regional Copiapó	473	3.332
Consejo Regional Serena	58.189	37.514
Consejo Regional Valparaíso	34.562	32.643
Consejo Regional Aconcagua	1.835	-
Consejo Regional Rancagua	12.579	17.787
Consejo Regional Talca	44.058	41.197
Consejo Regional Chillán	10.871	6.768
Consejo Regional Concepción	154.306	133.163
Consejo Regional Los Ángeles	(2.358)	(3.947)
Consejo Regional Temuco	39.455	33.239
Consejo Regional Valdivia	13.447	11.244
Consejo Regional Osorno	22.022	13.780
Consejo Regional Puerto Montt	27.038	20.905
Consejo Regional Coyhaique	5.544	5.319
Consejo Regional Punta Arenas	32.381	27.491
Consejo General	278.171	176.119
Fondo de Solidaridad Gremial	1.072	3.872
Club de Campo	110.149	81.565
Casino Club Spa	12.525	7.022
Totales	932.149	708.258



Colegio Médico  
de Chile

002588

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 29 Cuentas por Pagar a Entidades Públicas

Bajo este rubro se han clasificado las deudas contraídas por impuestos mensuales y cotizaciones previsionales.

	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Cuentas por pagar a entidades públicas		
Consejo Regional Iquique	175	164
Consejo Regional Calama	-	(3)
Consejo Regional Copiapo	-	(1)
Consejo Regional Santiago	9.865	9.383
Consejo Regional Chillán	-	4
Consejo Regional Concepción	2.103	1.852
Consejo Regional Los Ángeles	-	(95)
Consejo Regional Temuco	-	(179)
Consejo Regional Punta Arenas	-	(1)
Consejo General	63.365	56.702
Fondo de Solidaridad	-	3
Club de Campo	14.879	14.586
Casino Club Spa	6.255	6.726
Falmed	39.688	38.529
<b>Totales</b>	<b>136.330</b>	<b>127.670</b>



Colegio Médico  
de Chile

002589

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 30 Beneficios Otorgados a los Empleados Corto Plazo

Los beneficios registrados al cierre de cada ejercicio corresponden a provisión de vacaciones.

Beneficios otorgados a los Empleados	2015	2014
Estamento:	M\$	M\$
Consejo Regional Arica	592	570
Consejo Regional Iquique	503	455
Consejo Regional Calama	301	301
Consejo Regional Antofagasta	1.422	1.248
Consejo Regional Copiapó	1.241	1.110
Consejo Regional Serena	2.202	2.399
Consejo Regional Valparaíso	1.803	2.026
Consejo Regional Aconcagua	23	-
Consejo Regional Santiago	24.349	22.390
Consejo Regional Rancagua	1.341	1.053
Consejo Regional Talca	1.143	1.109
Consejo Regional Chillán	1.031	1.019
Consejo Regional Concepción	4.979	5.069
Consejo Regional Los Ángeles	1.806	742
Consejo Regional Temuco	2.668	1.665
Consejo Regional Valdivia	974	208
Consejo Regional Osorno	701	613
Consejo Regional Puerto Montt	1.421	1.180
Consejo Regional Coyhaique	711	654
Consejo Regional Punta Arenas	1.060	943
Consejo General	34.343	29.428
Fondo de Solidaridad Gremial	4.960	4.589
Club de Campo	48.212	41.614
Casino Club Spa	678	713
Falmed	107.410	97.745
<b>Totales</b>	<b>245.874</b>	<b>218.843</b>



Colegio Médico  
de Chile

002590

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 31 Provisión Cuota Mortuoria

Provisión cuota mortuoria, M\$	2015	2014
Saldo inicial, 1 de Enero	1.171.400	1.171.400
Provisiones adicionales:		
Variación en provisiones existentes	129.587	
Saldo final, al 31 de Diciembre	1.300.987	1.171.400

Según información proporcionada por la Administración de la Entidad, durante el ejercicio 2015, se provisionó un total de 120 cuotas mortuorias, a razón de UF550.- cada una determinadas sobre la base de estudios estadísticos efectuados por el Colegio. Durante el ejercicio 2014, se provisionó un total de 92 cuotas mortuorias, a razón de UF550.- cada una





Colegio Médico  
de Chile

002591

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 32 Rescates Cuotas Mortuorias

Corresponde a un nuevo beneficio otorgado a contar del ejercicio 2013 y que consiste básicamente en anticipar en vida a los médicos afiliados, el beneficio de la cuota mortuoria, pero por un valor inferior a aquél que correspondería pagar en caso de muerte. Existe una escala de valores a pagar, dependiendo de la forma de pago acordada. Al 31 de Diciembre de 2015 alcanzan los M\$220.950.- y M\$331.428.- al corto y largo plazo respectivamente. Al cierre del ejercicio anterior los valores adeudados alcanzan los M\$247.608.- y M\$288.808.- respectivamente.

### Nota 33 Provisiones Impuesto a la Renta

El Colegio Médico de Chile A.G. no ha provisionado el impuesto a la renta, en virtud de que sus ingresos afectos a dicho tributo se encuentran cubiertos con pérdidas tributarias.

### Nota 34 Transición a las NIIF

#### (a) Aplicación de las NIIF 1

Colegio Médico ha aplicado NIIF 1 al preparar estos Estados Financieros Consolidados.

La fecha de transición para Colegio Médico y Filial es el 1 de enero de 2009. La Sociedad ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es 1 enero de 2009.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los Estados Financieros Consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

#### (b) Exenciones a la Aplicación Retroactiva Elegida por el Colegio Médico

Colegio Médico ha elegido medir sus propiedades y equipos a su costo atribuido, usando el valor de sus activos en base a PCGA anteriores a la fecha de transición de 1 de enero de 2009.



Colegio Médico  
de Chile

002592

## Estados Financieros y Notas Consolidadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### Nota 35 Juicios Pendientes y Contingencias

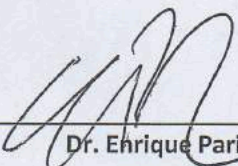
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, Colegio Médico no presenta situaciones de juicios pendientes de carácter civil, penal, tributario o laboral, que signifiquen contingencias que puedan afectar la presentación de los estados financieros y de su patrimonio, según informes de los abogados y del representante legal.

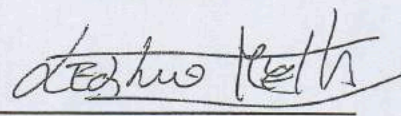
### Nota 36 Hechos Relevantes

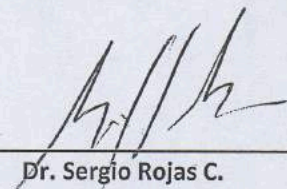
Durante el ejercicio 2014, el Colegio Médico efectuó retasación técnica de varios de sus bienes raíces y propiedades, con el fin de actualizar sus valores de conformidad con las normas técnicas. Como resultado, se obtuvo un mayor valor patrimonial por un total de M\$1.713.633.- cifra que se presenta en los estados financieros bajo el rubro Reservas a valor razonable (detalles en nota 20).

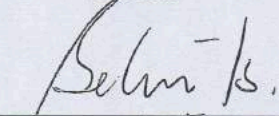
### Nota 37 Hechos Posteriores

Aparte de los ya mencionados en este informe, no existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio 2015 que deban ser mencionados en estas notas.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Enrique Paris M.  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Leslie Mella V.  
Sub Gerente de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Sergio Rojas C.  
Tesorero

  
\_\_\_\_\_  
José M. Betancourt S.  
Gerente General